



Informe de Auditoría de Mapfre Energías Renovables I, Fondo de Capital Riesgo

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Mapfre Energías Renovables I,
Fondo de Capital Riesgo correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los partícipes de Mapfre Energías Renovables I, F.C.R.
por encargo de Kobus Partners Management, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mapfre Energías Renovables I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véase nota 8 de las cuentas anuales)

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de entidades de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y que desarrollen su actividad en el sector de la generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, mini-hidráulica o eólica.

El valor recuperable de las participaciones en dichas inversiones financieras en las que participa el Fondo se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad Gestora del Fondo, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio del Fondo se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la correcta clasificación de dichas inversiones y la evaluación de los indicadores de deterioro. Con la colaboración de nuestros especialistas en Valoraciones, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable. Adicionalmente, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones en instrumentos de patrimonio, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión _____

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales ____

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Mapfre Energías Renovables I, F.C.R., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos para el Fondo.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



David España Martín
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.690

28 de mayo de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/03435

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Mapfre Energías Renovables I, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Informe de Gestión

Periodo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2025



MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros con dos decimales)

	Nota	31.12.25	31.12.24
Activo corriente			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	637.458,70	3.212.823,98
Periodificaciones	6	-	-
Deudores	9	1.296,34	28.538,88
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	-	-
Otros activos financieros		255,00	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Total activo corriente		639.010,04	3.241.362,86
Activo no corriente			
Inversiones financieras a largo plazo	7	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	8	145.534.077,00	145.534.077,00
Préstamos y créditos a empresas	8	2.548.000,00	-
Total activo no corriente		148.082.077,00	145.534.077,00
Total activo		148.721.087,04	148.775.439,86
Pasivo Corriente			
Acreedores y cuentas a pagar	10	38.077,86	44.595,26
Deudas con empresas del grupo		-	-
Deudas a corto plazo	11	-	-
Total pasivo corriente		38.077,86	44.595,26
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos no corrientes	12	-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Total pasivo		38.077,86	44.595,26
Patrimonio atribuido a partícipes	13		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes			
Partícipes		150.700.000,00	150.700.000,00
Reservas		8.283,60	8.283,60
Resultado de ejercicio anteriores		(1.977.439,00)	(1.122.723,45)
Resultado del ejercicio		(47.835,42)	(854.715,55)
Dividendo a cuenta		-	-
		148.683.009,18	148.730.844,60
Ajustes de valoración		-	-
Total patrimonio neto		148.683.009,18	148.730.844,60
Total patrimonio y pasivo		148.721.087,04	148.775.439,86
Cuentas de Riesgo y compromiso	16	-	-
Compromisos de compra de valores de empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras cuentas de orden	16	-	-
Patrimonio total comprometido		220.000.000,00	220.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		69.350.000,00	69.350.000,00
Pérdidas fiscales a compensar		4.259.950,82	3.281.115,40
Plusvalías latentes (netas efecto fiscal)		13.585.578,96	10.203.938,31
Total cuentas de orden		307.195.529,78	302.835.053,71

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	15 y 17(a)	998.417,22	275.355,00
Otros ingresos financieros	15 (a)	6.822,77	180.917,56
		<u>1.005.239,99</u>	<u>456.272,56</u>
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	15 (b)	-	-
Otros gastos financieros	15 (b)	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 (b)	-	-
Diferencias de tipo de cambio		-	-
Otros resultados de explotación			
Otras comisiones e ingresos	15 (c)	-	-
Comisión de gestión	15 (c)	(527.449,99)	(579.599,99)
Otras comisiones y gastos	15 (c)	(49.074,22)	(53.629,11)
		<u>(576.524,21)</u>	<u>(633.229,10)</u>
Margen Bruto		<u>428.715,78</u>	<u>(176.956,54)</u>
Otros gastos de explotación	15 (d)	(476.551,20)	(677.759,01)
Resultado de explotación		<u>(47.835,42)</u>	<u>(854.715,55)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(47.835,42)</u>	<u>(854.715,55)</u>
Impuestos sobre beneficios	14	-	-
Resultado del ejercicio		<u>(47.835,42)</u>	<u>(854.715,55)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	(47.835,42)	(854.715,55)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor		
Por ajustes por cambio de valor	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Efecto impositivo		
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente en el patrimonio neto	(47.835,42)	(854.715,55)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(47.835,42)	(854.715,55)



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Participes		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total
	Participes escriturado	Menos participes no exigido					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150.650.000,00	50.000,00	8.283,60	(1.122.723,45)	(854.715,55)	-	148.730.844,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(47.835,42)	-	(47.835,42)
Operaciones con participes							
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(854.715,55)	854.715,55	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	150.650.000,00	50.000,00	8.283,60	(1.977.439,00)	(47.835,42)	-	148.683.009,18

	Participes		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total
	Participes escriturado	Menos participes no exigido					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	165.550.000,00	50.000,00	8.283,60	-	(1.122.723,45)	-	164.485.560,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(854.715,55)	-	(854.715,55)
Operaciones con participes							
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	(14.900.000,00)	-	-	-	-	-	(14.900.000,00)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(1.122.723,45)	1.122.723,45	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150.650.000,00	50.000,00	8.283,60	(1.122.723,45)	(854.715,55)	-	148.730.844,60



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente a 31 de diciembre de 2025

(Expresados en euros con dos decimales)

	Nota	2025	2024
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(47.835,42)	(854.715,55)
Ajustes del Resultado			
Ingresos financieros (-)	15(a)	(1.005.239,99)	(456.272,56)
Gastos financieros (+)		-	-
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	27.242,54	10.197,67
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	(6.517,40)	5.229,68
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros de intereses (+)	15(a)	24.984,99	456.272,56
Cobros de dividendos (+)		980.000,00	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(27.365,28)	(839.288,20)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)			
Préstamos empresas del grupo y asociadas.	8, 17(a)	(2.548.000,00)	-
Cobros por desinversiones (+)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.548.000,00)	-
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Pagos por devolución de aportaciones		-	(14.900.000,00)
Pagos por dividendos		-	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		-	(14.900.000,00)
E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C)		(2.575.365,28)	(15.739.288,20)
Efectivo o equivalentes al inicio del periodo	5	3.212.823,98	18.952.112,18
Efectivo o equivalentes al final del periodo	5	637.458,70	3.212.823,98

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(1) **Naturaleza y Actividades del Fondo**

Mapfre Energías Renovables I, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó como Fondo de Capital-Riesgo el 2 de junio de 2021 y fue inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de junio de 2021. Se constituyó por un periodo inicial de siete años, prorrogables por un periodo de tres años, si la situación del mercado así lo recomienda y a instancia del apoyo del 51% de la Junta General de Partícipes del Fondo, y posteriormente, por otro periodo de 5 años a contar desde 31 de diciembre de 2021. El Fondo es un patrimonio independiente y promovido por Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de entidades de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y que desarrollen su actividad en el sector de la generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, mini-hidráulica o eólica.

El Fondo invertirá en sociedades titulares de activos o proyectos en desarrollo, construcción o explotación, en el sector de la generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, eólica o cualquier otra tecnología basada en fuentes de energía renovables, o que sean titulares de instalaciones de producción, transformación o distribución de energía eléctrica que utilicen la radiación solar, la energía eólica, la mini-hidráulica o cualquier otra fuente renovable como fuente primaria de energía, localizados en España y Portugal.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá destinar, de manera excepcional y cuando así lo decida la Sociedad Gestora, hasta un veinte por ciento (20%) de su patrimonio a inversiones en sociedades cuyos activos estén localizados en otras geografías europeas, siempre y cuando su divisa sea el Euro.

La Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la actividad de inversión y desinversión del Fondo de acuerdo con la política de inversión que figura en el Reglamento de Gestión y, en cualquier caso, de conformidad con y sujeto a las limitaciones previstas en la normativa aplicable.

El Fondo fue inscrito con el número 339 en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, 135 (Madrid).

Las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Kobus Partners Management, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora) (véase Nota 15 (c)). La Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la actividad de inversión y desinversión del Fondo de acuerdo con la política de inversión que figura en el Reglamento de Gestión y, en cualquier caso, de conformidad con y sujeto a las limitaciones previstas en la normativa aplicable.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo,

1. El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo.
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

- El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo cumple con el coeficiente obligatorio de inversión y de diversificación. No se consideran las inversiones en holdings como meramente instrumentales, y, por tanto, el cumplimiento de los límites de diversificación se pueda hacer siempre en un segundo nivel (en este caso, de cada una de las plantas fotovoltaicas).

Se estima que para el Lote Sancho, existe un peso del 23,69% sobre el activo invertible tomando los precios de coste (tal y como se establece en artículo 16 de la LCR) y por lo tanto cumpliendo por tanto con el límite establecido por la citada norma.

En cuanto al Lote Dulcinea, no hemos identificado impedimentos para que la medición del límite de diversificación se realice en un segundo nivel. A su vez, Confirmamos que no hay obligación de que este lote tenga que ser vendido en su conjunto, es decir, que las plantas de este lote podrían ser vendidas de manera separada, cumpliendo de esta manera el citado límite.

(2) **Bases de Presentación**

(a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo con el objeto de mostrar la imagen del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2025.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al periodo 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2024.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(3) **Aplicación del Resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, es la de traspasar la pérdida del ejercicio a:

- Resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 47.835,42 euros

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2025, es la de traspasar la pérdida del ejercicio a:

- Resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 854.715,55 euros

(4) **Normas de Registro y Valoración**(a) **Instrumentos financieros**i) **Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de:

- Activos financieros disponibles para la venta.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de las categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor que puedan ser indicativas de un “valor razonable”, la Sociedad Gestora utilizará, con fines valorativos, el método que resulte más apropiado de entre los siguientes:

- El de múltiplos de mercado observables
- El de descuento de los flujos de caja
- O, por último, el criterio del valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuesto, existentes en el momento de la valoración.

El método elegido lo mantendrá durante toda la vida de la misma, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Los intereses derivados de títulos de deuda a valor razonable a través de Pérdidas y Ganancias se incluyen en la medición del valor razonable de los activos financieros y no se registra independientemente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El valor razonable de aquellas inversiones negociadas en mercados activos se fundamenta en precios de mercado cotizados a la fecha del balance.

Al fijar el valor razonable en aquellos instrumentos financieros para los cuales no existe un mercado activo, se deben considerar otros factores tales como el funcionamiento de la industria, la evolución de la compañía, la calidad de la gestión, el precio de la operación financiera similar más reciente o expectativas sobre la próxima operación financiera, oportunidades de desinversión disponibles, liquidez preferente y análisis del valor neto actual.

iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de



MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, a lo establecido al reglamento de gestión del Fondo.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasiones:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha detectado cuando:
 - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios anteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Participes

En la cuenta "Participes" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de participes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, tal como se define en el Plan General de Contabilidad, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las plusvalías latentes en las participaciones en capital, en su caso.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el periodo: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros 31.12.25	Euros 31.12.24
Tesorería	637.458,70	3.212.823,98

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en Caceis Bank Spain, S.A., la cual ha remunerado unos intereses sobre dichos saldos de 6.822,77 euros al 31 de diciembre de 2025 (180.917,56 en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Estos saldos se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año.

(6) **Periodificaciones**

El balance del Fondo no recoge partidas correspondientes a este epígrafe.

(7) **Inversiones Financieras**

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros		Euros	
	31.12.25		31.12.24	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos a empresas	-	-	-	-
Otros activos Financieros	-	255,00	-	-
	-	255,00	-	-

(8) **Inversiones en empresas del grupo y asociadas**

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue (véase Nota 17):

	Euros		Euros	
	31.12.25		31.12.24	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos a empresas	2.548.000,00	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	145.534.077,00	-	145.534.077,00	-
Otros activos Financieros	-	-	-	-
	148.082.077,00	-	145.534.077,00	-

(a) **Instrumentos de patrimonio: En empresas del grupo y asociadas**

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo y de la corrección valorativa durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

• Ejercicio 2025

	Euros			
<u>Coste</u>	31.12.24	Altas	Bajas	31.12.25
Energías Renovables Ibermap, S.L.	145.534.077,00	-	-	145.534.077,00
Total Coste	145.534.077,00	-	-	145.534.077,00
<u>Corrección valorativa</u>				
Energías Renovables Ibermap, S.L.	-	-	-	-
Total Corrección valorativa	-	-	-	-
Neto	145.534.077,00	-	-	145.534.077,00

• Ejercicio 2024

	Euros			
<u>Coste</u>	<u>31.12.23</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.24</u>
Energías Renovables Ibermap, S.L.	<u>145.534.077,00</u>	-	-	145.534.077,00
Total Coste	<u>145.534.077,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>145.534.077,00</u>
<u>Corrección valorativa</u>				
Energías Renovables Ibermap, S.L.	-	-	-	-
Total Corrección valorativa	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Neto	<u>145.534.077,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>145.534.077,00</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los administradores han considerado que la mejor estimación del valor razonable de la participación registradas en el epígrafe de instrumento de patrimonio (netas de efecto fiscal) es de 159.291.625,31 euros y 155.238.015,35 euros respectivamente, a la que se ha llegado siguiendo la metodología del valor razonable, calculada de igual forma que para el ejercicio anterior, aplicando las siguientes hipótesis:

- Para el descuento de flujos se ha considerado un coste medio ponderado del capital (WACC) del 5,51% para el caso de los flujos provenientes de ingresos regulados y del 6,60% para el caso de los flujos provenientes de los ingresos a mercado (5,29% y 6,15% en el ejercicio 2024)

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

- Se ha considerado que los activos terminarán su vida útil en el año 2052.
- En lo relativo a la senda de ingresos, se han utilizado las proyecciones proporcionadas por el asesor de mercado externo.
- Para el resto de hipótesis operativas (principalmente producción, inversiones y costes) se han utilizado los parámetros proporcionados por el gestor de los activos.

Durante el ejercicio 2025 el Fondo ha obtenido ingresos por dividendos de su cartera por importe de 980.000,00 euros

El detalle de las inversiones es el siguiente:

- Energías Renovables Ibermap, S.L.

Esta compañía está especializada en la realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación, se incluye el desglose de estas participadas no cotizadas clasificadas como empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- Ejercicio 2025

Valores	Capital inicio / Capital desarrollo	Porcentaje de participación	Fecha de adquisición	Inversión	Euros	Auditoría de los estados financieros
					Valor contable	
Energías Renovables Ibermap, S.L.	Desarrollo	49,00%	Jun-21	Sociedad	145.534.077,00	Kpmg

- Ejercicio 2024

Valores	Capital inicio / Capital desarrollo	Porcentaje de participación	Fecha de adquisición	Inversión	Euros	Auditoría de los estados financieros
					Valor contable	
Energías Renovables Ibermap, S.L.	Desarrollo	49,00%	Jun-21	Sociedad	145.534.077,00	Kpmg

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales individuales de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo, y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” que corresponden a Empresas del grupo y multigrupo, son los siguientes:

- Ejercicio 2025

Fondos Propios (en miles de euros)					
Grupo (*)	Capital	Reserva	Prima de emisión	Resultados del Ejercicio	Valor contable en el Fondo
Energías Renovables Ibermap, S.L. y sociedades dependientes	29.923	45.643	269.950	(5.109)	145.534

29.923	29.923
269.950	271.950
45.643	45.574
(5.109)	(570)

- Ejercicio 2024

Fondos propios (en miles de euros)					
Grupo (*)	Capital	Reserva	Prima de emisión	Resultados del Ejercicio	Valor contable en el Fondo
Energías Renovables Ibermap, S.L. y sociedades dependientes	29.923	45.574	271.950	(570)	145.534

(*) Cuentas anuales consolidadas auditadas por KPMG Auditores.

(b) Préstamos y créditos en empresas del grupo y asociadas

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El balance del Fondo recoge en esta partida los importes dispuestos de sendos créditos concedidos a empresas del grupo:

- Crédito firmado el 19 de mayo de 2025 de hasta 9.300.000 euros concedido por el accionista a la entidad ENERGÍAS RENOVABLES IBERMAP, S.L. en el que cada socio se compromete a prestar la parte proporcional según su participación en el capital de la acreditada. A la fecha de estas cuentas, el total de crédito usado por la acreditada es de 1.372.000 euros del total comprometido por el fondo. El crédito tiene vencimiento el 30 de junio de 2034. Cada disposición del crédito se amortizará en un plazo máximo de doce meses o en la fecha de vencimiento del crédito si esta fuera anterior. El tipo de interés aplicable será EURIBOR más un diferencial que parte de 160 pb para disposiciones del año 2025 y sube gradualmente hasta los 200 pb para las disposiciones posteriores a 2027.
- Crédito firmado el 19 de mayo de 2025 de hasta 3.650.000 euros concedido por el accionista a la entidad PARQUES EÓLICOS ALTO LAYNA, S.L. en el que cada socio se compromete a prestar la parte proporcional según su participación en el capital de la acreditada. A la fecha de estas cuentas, el total de crédito usado por la acreditada es de 1.176.000 euros del total comprometido por el fondo. El crédito tiene vencimiento el 30 de junio de 2034. Cada disposición del crédito se amortizará en un plazo máximo de doce meses o en la fecha de vencimiento del crédito si esta fuera anterior. El tipo de interés aplicable será EURIBOR más un diferencial que parte de 160 pb para disposiciones del año 2025 y sube gradualmente hasta los 200 pb para las disposiciones posteriores a 2027.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(9) **Deudores**

Las partidas correspondientes a este epígrafe recogidas en el balance del Fondo se corresponden con créditos con la Hacienda Pública por la devolución del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025 y 2024.

(10) **Acreedores y Cuentas a Pagar**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 31.12.25	Euros 31.12.24
Otros acreedores		
Administraciones Públicas acreedoras		
Retenciones y Pagos a cuenta	-	-
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	1,00	-
Otros	38.076,86	44.595,26
	38.077,86	44.595,26

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe "Otros" recoge, principalmente, comisiones de depositaria y honorarios de auditoría pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año.

(11) **Deudas a corto plazo**

El balance del Fondo no recoge partidas correspondientes a este epígrafe.

(12) **Otros pasivos y activo no corrientes**

El balance del Fondo no recoge partidas correspondientes a este epígrafe.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(13) **Patrimonio atribuido a partícipes**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El Fondo emitirá tres clases de participaciones denominadas como Participaciones de Clase A, Participaciones de Clase B y Participaciones de Clase C, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad en los términos regulados por la ley y en el Capítulo III del Reglamento y que, a excepción de las diferencias consignadas en relación a la remuneración de la Sociedad Gestora, el Compromiso de Suscripción y demás derechos económicos y políticos descritos en el Reglamento por cada categoría de inversor, son de iguales características.

Las categorías de las participaciones son las siguientes:

- Las Participaciones de Clase A son suscritas exclusivamente por el Partícipe Inicial, cualquier entidad del Grupo Mapfre y el Partícipe Estratégico, en su caso.
- Las Participaciones de Clase B están dirigidas exclusivamente a inversores profesionales cuyo Compromiso de Suscripción sea igual o superior a veinte millones de euros (20.000.000.- €); y
- Las Participaciones de Clase C están suscritas exclusivamente por inversores profesionales cuyo Compromiso de Suscripción sea inferior a veinte millones de euros (20.000.000.- €) pero superior a un millón de euros (1.000.000.- €).

Los Partícipes al 31 de diciembre de 2025 están representados por 150.700.000 participaciones de iguales características, sin valor nominal, totalmente suscritas, quedando pendiente de desembolso 50.000,00 euros que aún no es exigible (150.700.000 participaciones al 31 de diciembre de 2024). Estas participaciones confieren a sus titulares en unión de los demás Partícipes, un derecho de propiedad sobre el Fondo, a prorrata de su participación en el mismo, en los términos previstos legal y contractualmente.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron devoluciones de aportaciones por importe de 14.900.000,00 euros. Durante el ejercicio 2025 no se produjeron nuevos desembolsos ni reembolsos, pero sí traspasos de posiciones entre partícipes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe comprometido para el desembolso por parte de los partícipes alcanza la cifra de los 220.000.000,00 euros, de los cuales se encuentran pendiente de desembolso no exigido, un total de 69.350.000,00 euros (véase Nota 16).

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Euros										
31.12.25										
Clase A				Clase B			Clases C			
Compromiso	Desembolso	Reembolso	% participación	Compromiso	Desembolso	% participación	Compromiso	Desembolso	% participación	
Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseg. S.A.	58.300.000,00	43.870.750,00	(3.935.250,00)	26,51%	-	-	-	-	-	-
Mapfre Re Cía. de Reaseguros, S.A.	55.800.000,00	41.989.500,00	(3.766.500,00)	25,37%	-	-	-	-	-	-
Cartera Mapfre, S.L.	37.000.000,00	27.842.500,00	(2.497.500,00)	16,82%	-	-	-	-	-	-
Otros	68.900.000,00	51.897.250,00	(4.700.750,00)	31,30%	-	-	-	-	-	-
220.000.000,00	165.600.000,00	(14.900.000,00)	100%	-	-	-	-	-	-	-

Euros										
31.12.24										
Clase A				Clase B			Clases C			
Compromiso	Desembolso	Reembolso	% participación	Compromiso	Desembolso	% participación	Compromiso	Desembolso	% participación	
Mapfre España Cía. de Seguros y Reaseg. S.A.	58.300.000,00	43.870.750,00	(3.935.250,00)	26,51%	-	-	-	-	-	-
Mapfre Re Cía. de Reaseguros, S.A.	55.800.000,00	41.989.500,00	(3.766.500,00)	25,37%	-	-	-	-	-	-
Cartera Mapfre, S.L.	37.000.000,00	27.842.500,00	(2.497.500,00)	16,82%	-	-	-	-	-	-
Otros	68.900.000,00	51.897.250,00	(4.700.750,00)	31,30%	-	-	-	-	-	-
220.000.000,00	165.600.000,00	(14.900.000,00)	100%	-	-	-	-	-	-	-

Ajustes por cambios de valor

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han producido ajustes de valor registrados en patrimonio neto que hayan supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones.

Dividendo a Cuenta

En el ejercicio 2025 y 2024 no se han distribuido dividendos a cuenta del resultado.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(14) **Situación Fiscal**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) **Impuesto sobre Sociedades**

Exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 95% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

El Fondo presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Resultado contable antes de impuestos	(47.835,42)	(854.715,55)
Diferencias temporarias	-	-
Diferencias permanentes	(931.000,00)	-
Resultado contable ajustado	(978.835,42)	(854.715,55)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible fiscal	(978.835,42)	(854.715,55)
Cuota íntegra al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 10)	(1.296,34)	(28.538,88)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(1.296,34)	(28.538,88)

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El régimen fiscal del Fondo está regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que establece un tipo impositivo general del 25%. En dicha Ley, no se ve modificado el régimen especial de tributación de las Entidades de Capital Riesgo.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2025, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (véase Nota 16). Los créditos fiscales asociados no se han capitalizado porque no se cumplen los requisitos para ello.

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2025 (estimada)	978.835,42
2024	854.715,55
2023	1.122.723,45
2022	257.984,39
2021	1.045.692,01
	<u>4.259.950,82</u>

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

(15) Ingresos y Gastos(a) Ingresos financieros

El Fondo ha obtenido ingresos financieros en el ejercicio 2025 por importe de 6.822,77 euros derivados de la remuneración de la cuenta corriente (ver Nota 5) y 18.417,22 euros derivados de créditos a empresas del grupo. El Fondo obtuvo ingresos financieros en el ejercicio 2024 por importe 180.917,56 euros derivados de la remuneración de la cuenta corriente.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 31.12.25	Euros 31.12.24
Otros gastos financieros	-	-
	-	-

(c) Otros resultados de explotación

El detalle de las comisiones devengadas en el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros 2025		Euros 2024	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de depositaria	12.376,93	49.074,22	12.931,76	53.629,11
Comisión de estructuración	-	-	-	-
Comisión de gestión	-	527.449,99	-	579.599,99
	12.376,93	576.524,21	12.931,76	633.229,10

Comisión de Gestión

Como se señala en la Nota 1, las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Kobus Partners Management, S.G.E.I.C., S.A.. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, una comisión de gestión a partir de la fecha del primer cierre y hasta la extinción de la gestión de activos del Fondo de conformidad con lo siguiente:

- a. a los Partícipes de la Clase A: un importe equivalente al cero coma treinta y cinco por ciento (0,35%) de (i) el Compromiso de Suscripción total agregado suscrito y efectivamente desembolsado por los Partícipes de la Clase A, menos (ii) la parte proporcional del coste de adquisición de las Entidades Participadas que hayan sido objeto de desinversión en el momento de cálculo de la Comisión de Gestión.
- b. a los Partícipes de la Clase B: un importe equivalente al cero coma cuarenta y cinco por ciento (0,45%) de (i) el Compromiso de Suscripción total suscrito y efectivamente desembolsado por los Partícipes de la Clase B, menos (ii) la parte proporcional del coste de adquisición de las Entidades Participadas que hayan sido objeto de desinversión en el momento de cálculo de la Comisión de Gestión.
- c. a los Partícipes de la Clase C: un importe equivalente al cero coma sesenta por ciento (0,60%) de (i) el Compromiso de Suscripción total suscrito y efectivamente desembolsado por los Partícipes de la Clase C, menos (ii) la parte proporcional del coste de adquisición de las Entidades Participadas que hayan sido objeto de desinversión en el momento de cálculo de la Comisión de Gestión.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

En total, el Fondo ha devengado durante el ejercicio 2025 un importe de 527.449,99 euros por la comisión de gestión antes mencionada (579.599,99 euros en el ejercicio 2024).

Comisión de Estructuración

En el ejercicio 2025 y 2024 no se ha generado ninguna comisión por este concepto.

Comisión de depositaria.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha devengado una comisión de depositaria por la cuenta corriente pagadera a Caceis Bank Spain, S.A.U. por importe de 49.074,22 euros por la designación a esta entidad como depositario del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (53.629,11 euros en el ejercicio 2024).

(d) Otros gastos de explotación

Los gastos incluidos en este epígrafe durante el ejercicio 2025 y 2024 son los detallados a continuación:

	Euros	Euros
	2025	2024
Servicios profesionales independientes	469.104,00	673.017,45
Otros tributos	3.006,73	3.388,78
Gastos de tasas por registros oficiales	4.440,47	1.352,78
	476.551,20	677.759,01

Los gastos por servicios de profesionales independientes se deben, principalmente, a gastos por asesoramiento en materia legal y de auditoría.

(16) Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Cuentas de riesgo y compromiso		
Compromisos de compra de valores de empresas objeto de capital riesgo	-	-
Patrimonio total comprometido (Nota 13)	220.000.000,00	220.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 13)	69.350.000,00	69.350.000,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 14)	4.259.950,82	3.281.115,40
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	13.585.578,96	10.203.938,31
	307.195.529,78	302.835.053,71

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(17) **Partes Vinculadas**(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo y asociadas

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Euros 2025	Euros 2024
<u>Activo</u>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)		
Instrumentos de patrimonio	145.534.077,00	145.534.077,00
Préstamos y créditos	2.548.000,00	
	148.082.077,00	145.534.077,00
<u>Ingresos</u>		
Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 8, 15(a))	998.417,22	-
	998.417,22	-
<u>Gastos</u>		
Comisiones satisfechas (Nota 15.c))	527.449,99	579.599,99
Otros gastos de explotación (Nota 15.d))	-	-
	527.449,99	579.599,99

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

(18) **Información Medioambiental**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios 2025 y 2024.

(19) **Política y Gestión de Riesgos**Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, el Fondo toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(20) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2025 han ascendido a 35.325 euros (32.699 euros en el ejercicio 2024) con independencia del momento de su facturación.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(21) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(22) **Hechos Posteriores**

Adicionalmente a los hechos anteriormente mencionados, y con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión

Ejercicio 2025



Evolución del Fondo

El fondo Mapfre Energías Renovables I FCR, se constituyó el 2 de junio de 2021 y se rige por su Reglamento de Gestión y, en su defecto, por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La gestión y administración del Fondo corresponde a Kobus Partners Management SGEIC, S.A. en su calidad de Sociedad Gestora. El Fondo se constituye con una duración inicial de siete (7) años (prorrogables por un periodo adicional de tres (3) años y, posteriormente, otro periodo adicional de cinco (5) años) a contar desde la fecha del Primer Cierre de acuerdo con el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del mismo. CACEIS BANK SPAIN, S.A.U. actúa como Entidad Depositaria.

En fecha 7 de julio de 2021 finalizó el primer cierre de participaciones del Fondo, habiéndose realizado diversos cierres posteriores que le han permitido alcanzar, a 31 de diciembre de 2021, un patrimonio desembolsado de 150.500.000,00 EUR de un total de 200.000.000,00 euros comprometidos, dividido entre 18 partícipes. La Sociedad Gestora prevé la finalización del Periodo de Colocación del Fondo antes del 7 de julio de 2027, de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Informativo del Fondo.

Durante el ejercicio 2022 se incorporó un nuevo partícipe comprometiéndose a la aportación de 20.000.000,00 euros, elevando el capital comprometido hasta 220.000.000,00 euros. Este nuevo partícipe ha realizado un desembolso por importe de 15.100.000,00 euros. Adicionalmente, se realizó la primera distribución de dividendos por el valor de 6.000.000,00€ en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022. Dicha distribución supuso un 3,62% sobre el total desembolsado.

En el ejercicio de 2023, se realizó la adquisición de 3 proyectos fotovoltaicos con una potencia instalada agregada de 150 MW. Esta operación supuso la modificación de la estrategia de coinversión inicial de Mapfre e Iberdrola en porcentajes respectos 80/20, a un esquema 49/51 además de mejorar la diversificación tecnológica del portfolio (eólica y solar).

Durante el ejercicio 2024 se ha realizado una recompra de participaciones a valor de desembolso (1,00€ por participación), por importe total de 14.900.000,00 euros. Cabe destacar que, con independencia del reembolso de participaciones, el patrimonio total comprometido se mantiene en 220.000.000,00 euros.

A su vez, durante el ejercicio 2024 se ha realizado una refinanciación de los préstamos que IBERMAP tenía con entidades de crédito, pasando una sociedad del Grupo Iberdrola a ser el acreedor de los mismos.

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado la construcción y puesta en operación de 2 proyectos de almacenamiento (BESS) con una potencia instalada agregada de 50 MW, operación que ahonda en la estrategia de diversificación tecnológica del portfolio (eólica, solar y BESS).

Política de inversión

El modelo de negocio de Mapfre Energías Renovables I FCR se basa en invertir en sociedades titulares de activos o proyectos en desarrollo, construcción o explotación, en el sector de la generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica, eólica o cualquier otra tecnología basada en fuentes de energía renovables, o que sean titulares de instalaciones de producción, transformación o distribución de energía eléctrica que utilicen la radiación solar, la energía eólica, la mini-hidráulica o cualquier otra fuente renovable como fuente primaria de energía, localizados en España y Portugal.

En lo que respecta a las áreas geográficas de inversión, el objetivo de estos 2 vehículos es invertir en proyectos localizados en España y Portugal. Sin perjuicio de lo anterior, podrán destinar, de manera

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión

Ejercicio 2025



excepcional y cuando así lo decida la Sociedad Gestora, hasta un veinte por ciento (20%) de su patrimonio a inversiones en sociedades cuyos activos estén localizados en otras geografías europeas, siempre y cuando su divisa sea el Euro.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 22/2014 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a los indicados en la política de inversión establecida en su Folleto Informativo.

Política de gestión y riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, el Fondo toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión

Ejercicio 2025



iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante los ejercicios 2025 y 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades del Fondo

No se han producido modificaciones posteriores a la constitución del Fondo.

Participaciones propias

El Fondo no mantiene participaciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2025.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por el Fondo no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Divulgación de información relativa a la sostenibilidad

En relación con el artículo 4.1. del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, (en adelante el “SFDR”), la Sociedad Gestora, como ente participante en los mercados financieros, tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

En relación con el artículo 4.2. del SFDR, la información se encuentra en la página web de la Sociedad Gestora (<https://kobuspartners.com>).

En relación con el artículo 6.1.a del SFDR, el proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello, la Sociedad Gestora

MAPFRE ENERGÍAS RENOVABLES I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

utilizará metodología propia y tomará como referencia la información disponible publicada por las entidades en las que invierte y podrá tener en cuenta los ratings ESG publicados por parte de compañías de calificación crediticia, así como utilizar datos facilitados por proveedores externos.

En relación con el artículo 6.1.b del SFDR, el riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá entre otras, de la sociedad o del vehículo en el que se invierta como en su sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y por tanto afectar negativamente al valor liquidativo del vehículo.

En relación con el artículo 7.2 del SFDR, así mismo la Sociedad Gestora prevé tomar en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en su proceso de evaluación de los riesgos y sus impactos en el valor de las inversiones, para lo cual está previsto que se desarrollen políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas y conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento SFDR sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

En relación con el artículo 9 del SFDR, El Fondo podrá invertir en sociedades que desarrollen su actividad en el sector de la generación de energía mediante el uso de tecnología solar fotovoltaica o eólica, o que sean titulares de instalaciones de producción, transformación o distribución de energía eléctrica que utilicen la radiación solar, la energía eólica o la mini-hidráulica como fuente primaria de energía. En este sentido, la política de inversión del Fondo contribuye directamente al objetivo de mitigación del cambio climático, de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y con el Reglamento (UE) 2020/852.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2025

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

